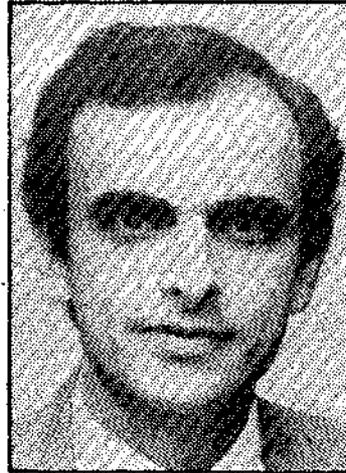


El ministro Croissier, al portavoz de AP, J. R. Calero.

«La supervivencia a largo plazo de Bazán-Cartagena, asegurada»



En respuesta a las inquietudes expresadas por el comité de empresa de Bazán, que el portavoz de AP en el Congreso de los Diputados le trasladó, el ministro de Industria, Luis Carlos Croissier, se ha dirigido a Juan Ramón Calero manifestándole que «la supervivencia a largo plazo de la factoría de Bazán en Cartagena entiendo que es obvia, pudiendo borrar tus preocupaciones y las del personal de la misma». El ministro alude a tal obviedad, basándose en que sólo con el mantenimiento de los submarinos y la construcción de nuevas unidades, una notable fracción de la plantilla tiene asegurada una ocupación permanente.

El escrito del ministro Croissier, al que ha tenido acceso LA VERDAD, es consecuencia de la reunión que el portavoz aliancista mantuvo a mediados de enero con el comité de empresa de Bazán-Cartagena, en la que éste expresó a Calero sus inquietudes y preocupaciones, sobre el futuro de los puestos de trabajo de dicha empresa, que el representante de AP trasladó al ministro, «sin ánimo de convertir este problema en un asunto partidista, ya que el futuro profesional de los trabajadores y la seguridad económica de sus familias son algo tan importante y profundamente humano, que ningún partido está legitimado para politizarlo».

La regulación temporal de empleo

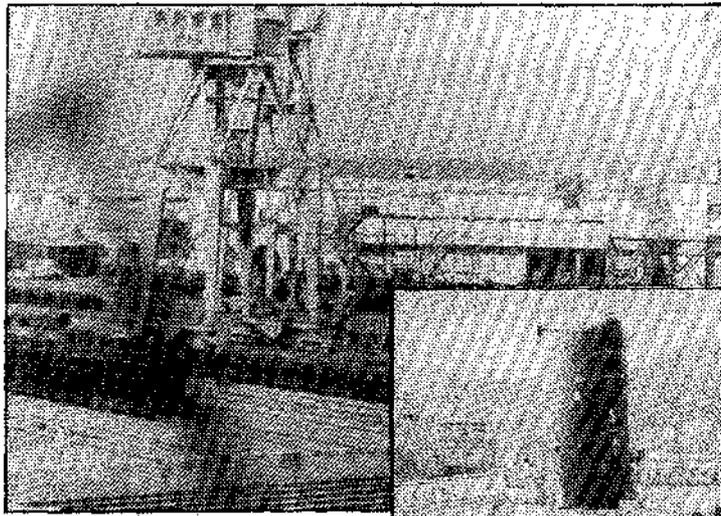
En opinión del comité de empresa, compartida por Calero, Bazán debía retirar la regulación temporal de empleo, ahora en vigor, entendiéndolo que «cuando se aprobó el plan de viabilidad, se fijaron unas cargas de trabajo mínimas, en base a las expectativas de unos buques a definir por la Armada y, sin embargo, en el expediente de regulación de empleo ya no se contemplan

GINES CONESA

estos niveles mínimos de cargas de trabajo», decía Calero, quien indicaba que, «en todo caso, sería cuestión de aguantar sólo este año 1988, pues para el próximo la construcción de un buque oceanográfico hará necesaria toda la actual plantilla».

El ministro responde que la regulación temporal de empleo se hace necesaria a corto plazo, dado que si bien se prevé llevar a cabo las obras asociadas a las grandes carenas de submarinos, la construcción del buque oceanográfico no empezará a dar trabajo en la factoría hasta el próximo verano, por lo que se ha incoado expediente de regulación, «para evitar la pérdida económica en que incurriría la empresa, si mantuviera a su cargo e inactiva la fracción de personal que queda desocupada» hasta que se inicie la construcción del buque oceanográfico, respecto del cual el ministro señala las «intensas gestiones» que hicieron los Ministerios implicados (Educación y Ciencia, Defensa e Industria) para lograr que el repetido buque se incluyera en el Presupuesto de 1988.

Respecto al futuro de la factoría en Cartagena, asimismo planteado por Calero, el ministro



«La regulación de empleo es coyuntural y no lastima los intereses de los trabajadores»

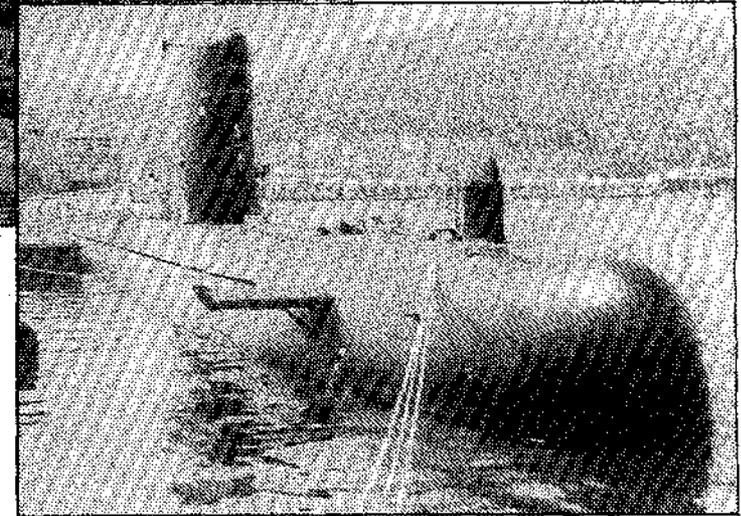
indica que su supervivencia está asegurada, aunque sólo fuese por el mantenimiento y construcción de submarinos. Dice Croissier a Calero:

—«Como bien sabes, dicho Astillero posee una especialización, única en España, relativa a la construcción y mantenimiento de submarinos de elevado contenido tecnológico. La Armada tiene ocho unidades en servicio, todas ellas producidas en Cartagena, de las cuales dos ha de revisar paulatina y meticulosamente cada año, dando una carga de trabajo constante a la factoría. Cualquier empresa de-

searía disfrutar de tal situación privilegiada, que le asegurase una ocupación permanente de una notable fracción de su plantilla».

Añade el ministro que este tipo de submarinos son muy apreciados por todas las Marinas y, por tanto, —«aunque no es materia de este Ministerio»— es bien seguro que Defensa proseguirá requiriendo más adelante unidades de tal tipo, «entendiéndolo por ello», concluye, «que el trabajo para la factoría que nos ocupa está asegurado, con los naturales altibajos que siempre acontecen a este tipo de indus-

LA VERDAD
El ministro Croissier asegura a Calero que con sólo el mantenimiento y la construcción de nuevas unidades submarinas, una notable fracción de la plantilla de Bazán-Cartagena tiene asegurada una ocupación permanente.



GUIA MEDICA DE CARTAGENA

CLINICA DE ACUPUNTURA
• Dra. M. LUISA PUIG ALCARAZ. Obesidad. Dolores reumáticos y articulares. Tabaquismo. Stress. Cefaleas. Insomnio. Tolosa Latour. 4-3.º C. Teléfono 501441.
APARATO DIGESTIVO
• DR. JULIO RIVERA. Aparato Digestivo. Calle Jara, 15. Teléfonos 529464 - 520732.
ANALISIS CLINICOS
• A. MORENO BARO. Laboratorios. Análisis Clínicos y Bromatológicos. Jara, 15-1.º D. Teléfono 504700.
CARDIOLOGIA
• Dr. MARIANO RAMIREZ HERRETE. Cardiólogo. Consulta previa cita. Cba. Jara, 15-1.º B. Teléfonos: 529464 y 528350.
CIRUGIA INFANTIL
• DR. HERMINIO CAMPILLO GARCIA. Especialista Cirugía Pediátrica. C/. Juan Fernández, 4, entresuelo, teléfono 104905. Consulta previa cita en el telé-

nó 295124.
DERMATOLOGIA
• DR. ENRIQUE CLEMENTE ARASCUÑAGA. Enfermedades de la Piel y Venéreas. Consulta: de 4'30 a 6'30 tarde. Real, 82-5.º D. Teléfono 505490. CARTAGENA.
• DR. ANTONIO CLEMENTE VALENCIANO. Especialista en Piel y Venéreas. Paseo de Alfonso XIII, 46 (frente al Rosell). Teléfono 511157.
ESTOMATOLOGIA Clínica dental
• DR. JOSE ANTONIO LUQUE TORRES. Médico-Estomatólogo. Consulta diaria previa hora. Mañanas: 11 a 2. Tardes: 5 a 8. Tel. 506808. Plaza del Rey, 20. Cartagena.
GINECOLOGIA Y PLANIFICACION FAMILIAR
• DRA. MARIA JOSE RUIZ MARTINEZ. Consulta: de 10 a 13 horas. Calle San Francisco, 1, 1.º B. Izqda. Teléfono 504550. Cartagena.

• DR. FERNANDEZ ESCALADA. Ginecología y Partos. Planificación familiar. Consulta: mañanas y tardes. Teléfonos: 511540 y 520716. Rambla de Benipila, 50, bajo E (Edificio Paraíso). Cartagena.
• DR. BELASCOAIN BASTARRECHE. Ginecología. Partos. Jara, 15. Consulta previa cita. Teléfonos 535814-529464.
HUESOS Y ARTICULACIONES
• DR. D. ANTONIO JOSE NIETO GIMENEZ. Traumatología. Cirugía Ortopédica y del Reumatismo. Ortopedia infantil. Tardes, previa petición. Juan Fernández, 18. Tel. 527350.
MEDICINA INTERNA
• DR. JULIO HUERTAS SEPULCRE. Especialista diplomado en Medicina Interna. Endocrinología y Nutrición. Rayos X. Consulta de 4 a 7, previa petición de hora. Carmen, 19-2.º. Teléfono 500398. Cartagena.

MEDICINA NATURISTA
• DR. FERNANDO MORENO PEREZ. Consulta previa cita. Alameda San Antón, 16-5.º. Teléfono 104917.
NEONATOLOGIA Y PEDIATRIA
• DR. JOSE LUIS FANDIÑO EGUÍA. Especialista diplomado en Neonatología y Pediatría. Consulta: lunes a viernes, de 5 a 7 tarde, en edificio Cruz Roja. Teléfonos: 502750 - 102908.
ODONTOLOGIA
• DR. AMBROSIO BERMEJO TUDELA. Médico-Odontólogo. Consulta diaria, excepto sábados, previa petición hora. Calle Jara, núm. 31, 1.º (Edificio Gran Hotel). Teléfono 501635.
• DR. EMILIO CEREZUELA FUENTES. Médico Estomatólogo. Consulta diaria mañanas y tardes, excepto sábados. Previa petición hora. Plaza Merced, 5, 1.º Dcha. Teléfono 506466.
• DR. FRANCISCO JAVIER AIGUABELLA

PASCUAL. Médico Dentista. Consulta previa hora. Teléf. 507648. Príncipe de Asturias, 21-6.º C. Edificio Atila 2.
PEDIATRIA
• DR. JAVIER GONZALEZ PEREZ. Pediatra. Consulta previa cita. Avenida Reina Victoria, 14-3.º «E». Teléfonos: 101895 - 519073.
PODOLOGIA
• M.ª ROSA SALINAS. Subida San Antonio, 1, primero. Teléfonos: 101197 - 511706.
PRACTISER
• Servicio Médico Sanitario. 24 horas de servicio. Atendemos Compañías. Abonos mensuales. Juan Fernández, 63. Carlos III, 46. Plaza Juan XXIII, 6. Teléfono 518939.
SOFROLOGIA
• DR. MORENO. Alameda San Antón, 16-5.º. Teléfono 104917.